



CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA (P.NATURAL)

Código Formato: PGAF-08
Versión: 14.0

Código documento: PGAF-08-04
Versión: 1.0

OBJETO:

Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la gestión de Vigilancia y Control y demás actuaciones fiscales que realice la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, de la Contraloría de Bogotá D.C., en el marco del Proyecto de Inversión 8021 Actividad 5.

**NOMBRE CONTRATISTA:
C.C.**

DIANA MILENA TRIANA TEUTA
1.030.585.067

**REQUISITOS: CONTRATISTA
TIPO 16**

REQUISITOS	EQUIVALENCIA
TP+ES+24 MEP	NO

TITULO PROFESIONAL:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS -LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

	AAAA	MM	DD
2017		3	3
2021		12	11
2017		3	21

ESPECIALIZACIÓN:

ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

TARJETA PROFESIONAL O REGISTRO:

97.673

EQUIVALENCIA	FORMACION ACADEMICA POR	EXPERIENCIA (EN AÑOS)
De conformidad con el Artículo 5 de la Resolución 19 de 2024 se puede identificar que para el caso en estudio se aplicará la siguiente equivalencia entre estudios y experiencia y entre niveles de formación académica.	N/A	N/A
	EXPERIENCIA (EN AÑOS) POR	FORMACION ACADEMICA
	N/A	N/A

Empleador
Secretaría Distrital de Hacienda
Fondo de Desarrollo Local Engativá
Secretaría Distrital de Movilidad

FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
2025	4	22	2025	11	30	0	7	8
2024	8	9	2025	3	24	0	7	15
2022	1	27	2022	12	26	0	10	29
Total						0	24	52
MESES						0	24	1,733333333

TOTAL MESES 25,7

En virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9 se hace constar que la persona cumple con los requisitos exigidos para la prestación de los servicios requeridos por la Contraloría de Bogotá D.C., para desarrollar el objeto contractual descrito, por tanto, se recomienda celebrar el contrato de prestación de servicios. De acuerdo con la tabla de honorarios establecida en la Contraloría de Bogotá D.C.

Elaboró: Jessica Pachon - Profesional Universitaria 219-03

FECHA:26/01/2026

FIRMA:

Subdirector de contratación

La información relacionada en este cuadro fue verificada y validada en el SIDEAP por: